MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 08 días del mes de marzo de 2021, siendo las siete y treinta horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a Contratación Directa **"CONSTRUCCIÓN DE SSHH ESC. BAS. Nº 1823 SAN VICENTE FERRER" – ID 389.415,** bajo la modalidad de "**CONTRATACION DIRECTA**", y cuyo proceso de construcción se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por la siguientes personas, Lic. Eligio Acosta, Lic. Liz Rossana González, y el Abg. Ever Barrios.....

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 63 y 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a lo establecidos en el pbc.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON ID 389.415 "CONSTRUCCIÓN DE SSHH ESC. BAS. Nº 1823 SAN VICENTE FERRER"

El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para culminar la obra siguiendo con planos aprobados y cómputos métricos detallados – pagos de fondos provenientes por bono - 2021 y el sistema de adjudicación establecido es "***POR EL TOTAL***".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual **CDP Nº 109.555, Montos Gs. 96.000.000-**

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
CARMELO MAGIBL FLORENTIN	2138767-7	021-528-342/0981/303-919	[illegible]@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS S.R.L.	80008047-5	700704/0981242181/0981753[illegible]	[illegible]@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDUCATIVAS S.A.	80027569-[illegible]	423847/0981454681	[illegible]@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
LOGISTICAS Y SERVICIOS S.A.	80052712-7	661546/0983-609091	logisticayservicios.sa@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	3007180-1	513-085/0997-417778	[illegible]@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 05 de marzo de 2021 a las 09:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

1	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES	Montos de la oferta: 75.990.925.-
2	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	Montos de la oferta: 76.680.837.-
3	VIS S.R.L.	Montos de la oferta: 80.108.874.-
4	COG EMPRENDIMIENTOS S.A	Montos de la oferta: 88.000.000.-
5	MES INGENIERIA S.A	Montos de la oferta: 90.182.496.-
6	SAMMAR S.A	Montos de la oferta: 93.060.807.-

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fernando de la Mora, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

.

No se ha realizado pedido de aclaración de las ofertas, ni existe observación en la apertura

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 67 DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/19, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

EMPRESAS:	RM METALUGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	TES INGENIERIA	VIS S.R.L	COG EMPREDIMIENTOS S.A.	MES INGENIERIA	SAMMAR S.A.
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de DDJJ*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales						
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE**	N/A
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE**	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	**CUMPLE**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	**CUMPLE**

Lic. Eligio Acosta

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

	IX. Oferentes en Consorcio.						
a)	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b)	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

LAS EMPRESAS CUMPLEN íntegramente con el suministro de **Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, por lo que se procederá a la verificación en detalle de cada una de ellas.

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMETICOS Y MARGENES DE PREFERENCIA:

1	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	No se ha practicado corrección, por no presentar errores aritméticas
2	TES INGENIERIA	No se ha practicado corrección, por no presentar errores aritméticas
3	VIS S.R.L.	Se ha practicado corrección, presenta un diferencia de 3 gs.
4	COG EMPRENDIMIENTOS S.A.	No se ha practicado corrección, por no presentar errores aritméticas
5	MES INGENIERIA	Se ha practicado corrección, presenta un diferencia de 11 gs.
6	SAMMAR S.A.	Se ha practicado corrección, presenta un diferencia de 41 gs.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Margen de Preferencia

1	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	Presenta certificado de origen nacional
2	TES INGENIERIA	Presenta certificado de origen nacional
3	VIS S.R.L.	Presenta certificado de origen nacional
4	COG EMPRENDIMIENTOS S.A	Presenta certificado de origen nacional
5	MES INGENIERIA	Presenta certificado de origen nacional
6	SAMMAR S.A.	Presenta certificado de origen nacional

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	75.990.925
2	TES INGENIERIA	76.680.837
3	VIS S.R.L.	80.108.871
4	COG EMPRENDIMIENTOS S.A	88.000.000
5	MES INGENIERIA	90.182.485
6	SAMMAR S.A.	93.060.766

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad legal, capacidad de equipos y personal, para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	75.990.925

Se procede a analizar los precios de Referencias con la Ofertas

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS		Precio Referencial		Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	Limpieza y preparacion de terreno (preparacion de obra)	Metros cuadrados	27.1	1,400	37,940	1,531	41,490	-8.56%
2	Demolicion de SS.HH. existente (Preparacion de obra)	Unidad Medida Global	1	1,500,000	1,500,000	1,866,667	1,866,667	-19.64%
3	Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	27.1	7,500	203,250	8,562	232,030	-12.40%
4	Servicio de excavación de carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	9	330,000	2,970,000	368,654	3,317,886	-10.49%
5	Colocación de Encadenado de hormigon armado (ESTRUCTURA)	Metros cúbicos	1.9	1,000,000	1,900,000	1,208,694	2,296,519	-17.27%
6	Construccion de muro de nivelacion de 0,30 cm	Metros cuadrados	11	119,500	1,314,500	127,045	1,397,495	-5.94%

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

7	Relleno y compactacion, apisonado de interiores	Metros cúbicos	7.2	598,000	4,305,600	623,433	4,488,718	-4.08%
8	Aislacion asfaltica de paredes	Metros cuadrados	5.5	59,000	324,500	66,680	366,740	-11.52%
9	Construcción de muro perimetral de elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	63	59,900	3,773,700	67,141	4,229,883	-10.78%
10	Construcción de muro perimetral de elevacion de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	50.64	75,000	3,798,000	86,067	4,358,433	-12.86%
11	Construcción de muro perimetral, elevacion envarillado bajo abertura 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	15.6	7,950	124,020	9,095	141,882	-12.59%
12	Construccion de techo tejas con tejuelones prensadas a maquinas y tirantes de Hº Aº de 2" x6" con liston de boca	Metros cuadrados	43	179,000	7,697,000	191,882	8,250,926	-6.71%
13	Revoques, de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	135	19,900	2,686,500	22,098	2,983,230	-9.95%
14	Revoques, moldura lineal en balancines	Metro lineal	20.4	17,900	365,160	20,449	417,160	-12.47%
15	Colocacion de contrapisos Hº de cascote 10 cms	Metros cuadrados	22.5	26,500	596,250	29,524	664,290	-10.24%
16	Colocacion de pisos mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms	Metros cuadrados	22.5	90,000	2,025,000	100,909	2,270,453	-10.81%
17	Instalacion o colocacion de zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x30 cms	Metro lineal	2.6	52,000	135,200	57,447	149,362	-9.48%
18	Aberturas, metalica y madera, puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	990,000	990,000	1,148,000	1,148,000	-13.76%
19	Aberturas,metalica y madera, puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	1,850,000	3,700,000	2,104,667	4,209,334	-12.10%
20	Colocacion de puertas para boxes enchapados en formica	Unidad	4	1,800,000	7,200,000	2,487,333	9,949,332	-27.63%
21	Colocacion de ventanas balancines	Metros cuadrados	3.17	220,000	697,400	252,769	801,278	-12.96%
22	Servicio de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	13.5	42,000	567,000	46,723	630,761	-10.11%
23	Construccion de rampa peatonal	Unidad	1	450,000	450,000	497,467	497,467	-9.54%
24	Preparacion de obra, alfeizar de ventana, de revoque 1:3 (cemento- arena)	Metro lineal	18	10,000	180,000	11,480	206,640	-12.89%
25	Servicio de pintura de paredes a la cal base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	63	13,500	850,500	15,179	956,277	-11.06%
26	Servicio de pintura, de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	63	15,000	945,000	17,037	1,073,331	-11.96%
27	Servicio de pintura, de abertura de madera con barniz sintetico	Metros cuadrados	16.2	34,000	550,800	37,543	608,197	-9.44%
28	Servicio de pintura, de abertura metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	3.17	26,000	82,420	28,508	90,370	-8.80%
29	Servicio de pintura, de ladrillo visto con antimoho incoloro (limpieza de aldrillos visto con acido muriatico y patinal)	Metros cuadrados	50.64	18,500	936,840	20,234	1,024,650	-8.57%
30	Servicio de pintura, de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	37	17,000	629,000	19,570	724,090	-13.13%
31	Servicio de pintura, de tirantes y liston de boca de Hº Aº al latex	Metros cuadrados	23.5	15,000	352,500	17,392	408,712	-13.75%
32	Servicio de pintura canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	17.5	47,000	822,500	53,573	937,528	-12.27%
33	Revestimiento de pared con azulejos de 0,15x0,15	Metros cuadrados	82	60,000	4,920,000	68,880	5,648,160	-12.89%
34	Colocacion de vidrios doble de 4 mm	Metros cuadrados	3.17	128,000	405,760	142,065	450,346	-9.90%
35	Construccion de desague pluvial, canaleta y caño de bajada Nº 26- desarrollo 40 cms	Metro lineal	17.5	48,000	840,000	53,573	937,528	-10.40%
36	Construccion e instalaciones electricas, instalacion del tablero TS de 3 AG	Unidad	2	54,000	108,000	60,270	120,540	-10.40%
37	Construccion e instalaciones electricas, alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	10	58,000	580,000	64,575	645,7[illegible]	[illegible]
38	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion, fluorescentes de 1 x 40 w	Unidad	10	65,000	650,000	73,185	731,850	-11.18%

Lic. Elicio [illegible]

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

39	Instalacion de artefactos de energia electrica, tablero TS de 3 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	50,000	50,000	57,400	57,400	-12.89%
40	Instalaciones sanitarias, agua corriente-desague cloacal -camara de inspeccion y artefactos sanitarios completo	Unidad Medida Global	1	5,500,000	5,500,000	11,480,000	11,480,000	-52.09%
41	Instalaciones sanitarias, camara septica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañeria externa y registro segun plano general	Unidad Medida Global	1	3,600,000	3,600,000	5,261,667	5,261,667	-31.58%
42	Construccion de pozo ciego absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1	3,450,000	3,450,000	6,218,333	6,218,333	-44.52%
43	Preparacion de obra, barra de asiento	Unidad	2	255,000	510,000	287,000	574,000	-11.15%
44	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	27.1	1,350	36,585	1,531	41,490	-11.82%
45	Preparacion de obra, vallado de proteccion de obra	Unidad Medida Global	1	580,000	580,000	640,967	640,967	-9.51%
46	Preparacion de obra, obrador	Unidad Medida Global	1	850,000	850,000	956,667	956,667	-11.15%
47	Cartel metalico con soporte, Indicador medida (1,00x2,00), m chapa Nº 24 bastidor caño de (25x25)m base dos estructura metalica triangular de 15 cm altura 4,00 m	Unidad Medida Global	1	1,200,000	1,200,000	1,435,000	1,435,000	-16.38%
				Precio Total	75,990,925	Precio Total	95,938,826	-20.79%

RESOLUCION Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Como se puede apreciar el precio de oferta de la empresa RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, en los ítem 40,41,42 se encuentra por debajo del precio referencial.

Que, en fecha, 05 de marzo de 2021, se solicita a la empresa RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. En los ítem 40,41,42

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Lic. Eligio Acosta

Que, en fecha, 05 de marzo de 2021, ha presentado la aclaratoria en dicho punto, dando cumplimiento así lo solicitado por este comité de evaluación, concluyendo que la empresa podrá ejecutar el contrato correspondiente.
Se prosigue la evaluación, y se analiza otros cumplimientos

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

ESPECIFICACIONES TECNICA	**EVALUACION TECNICA : SISTEMA CUMPLE/ NO CUMPLE**
CONSTRUCCIÓN DE SSHH ESC. BAS. N° 1823 SAN VICENTE FERRER id 389.415	La oferta evaluada de la empresa RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS , **CUMPLE** con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipulada en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la ley 2051/03 en su art. 28,

COMO SE PUEDE APRECIAR LA EMPRESA RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, **CUMPLE CON ESTOS REQUISITOS**

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
FORMULARIO Nº 5 (Situación Financiera)	CUMPLE

La oferta presentada conforme a los cálculos efectuados por este comité arroja los ratios de Liquides por encima de lo peticionado en el PBC, El endeudamiento es inferior al tope permitido por las bases del llamado y la rentabilidad es positiva, por lo que concluimos que el mismo cumple con este punto.

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

		EMPRESA: RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c)	Balance General de los años (2017 – 2018 – 2019) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	CUMPLE

RM METALURGICA					***TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS***	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2,017***	***2,018***	***2,019***			
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	*63,789,879*	*125,001,500*	*225,447,386*	*414,238,765*	*138,079,588*	*1.187*
	Pasivo corriente	*33,770,888*	*95,105,000*	*220,222,675*	*349,098,563*	*116,366,188*	
	Activo corriente / Pasivo corriente						***CUMPLE***
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2,017***	***2,018***	***2,019***			
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	*67,860,944*	*107,267,097*	*220,222,675*	*395,350,716*	*131,783,572*	*0.582*
	Activo total	*103,360,944*	*142,767,097*	*433,279,189*	*679,407,230*	*226,469,077*	
	Pasivo total / Activo total						***CUMPLE***
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2,017***	***2,018***	***2,019***			
RENTABILIDAD	*UAI*	*86,739,421*	*100,326,209*	*24,850,457*	*211,916,087*	*70,638,695.67*	*0.101*
	Ingresos	*192,520,440*	*300,522,237*	*1,611,689,534*	*2,104,682,211*	*701,560,737.00*	
							CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO							

La empresa cumple con este requisito

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ARTICULO 40

Fue verificado asimismo el cumplimiento de esta empresa con lo que dispone el Artículo 40, es decir YA NO POSEE REGISTRO COMO FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL SINARH así mismo se ha acreditado que no posee vínculo familiar con funcionarios de la Municipalidad. En este estadio extraemos informe de la secretaria de la función pública VIA WEB

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1035895
1035895

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4665793, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
4,665,793	JUSTICIA ELECTORAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATADO	2,015	144

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaria de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Mar 8, 2021 11:39 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **e23c3015**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1035895
1035895

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicacion, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 164 del Decreto N° 3264/2020.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;
d) Para lagestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social, sin perjuicio de los tramites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;
e) Para inscripción al Programa de Retiro Voluntario;
f) Para registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente.
g) Para matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia, sin perjuicio de los demás tramites a ser realizados para el efecto;
h) Para elacceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Conforme a lo dispuesto en los Articulos 13 y 14 del Decreto N° 8709/2018, toda información y documentos obtenidos mediante el Servicio del Portal Único de Gobierno, proveniente del Sistema de Intercambio de Información, poseen plena validez para la gestión de servicios o trámites en la administración pública.

Fecha de Emisión: Mar 8, 2021 11:39 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **e23c3015**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · U.O.C. · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Municipalidad de Fernando de la Mora · Finanzas

Ever Barrios Segovia
Jurídico Adjunto

La empresa cumple con este requisito

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EXPERIENCIA

Se procede a realizar el CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:
Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, se verifica que:

1. Experiencia general en obras:
2. Experiencia específica en obras:
3. Facturación Anual

EMPRESA	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
FORMULARIO Nº 2 (Experiencia general)	CUMPLE
FORMULARIO Nº 3 (Facturación anual)	CUMPLE
FORMULARIO Nº 4 (Experiencia especifica)	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

EMPRESA:	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE COPIAS DE CONTRATO año 2017, montos gs. 223.028.028, copias de contratos de gs. 130.506.082
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE COMO CONTRATISTA
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Capacidad en materia de personal:

EMPRESA	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
FORMULARIO Nº 6 Lista de Personal Propuestos	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

EMPRESA:	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de equipos:

EMPRESA	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
FORMUALRIO Nº 7 (Equipos y Maquinarias)	CUMPLE
FORMULARIO Nº 8 (Cronograma de utilización de equipos)	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

EMPRESA	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Lic. Eligio Acosta

La empresa cumple con este requisito

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
FORMULARIO Nº 9 (Compromiso Contractual vigente)	CUMPLE

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS , cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra especificaciones técnicas, legal, capacidad financiera, experiencia, capacidad de equipos y personal , y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra.

La empresa RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación

En conclusión: La oferta de la firma **"RM** METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**"**, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE SSHH ESC. BAS. Nº 1823 SAN VICENTE FERRER" a la firma **"RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS"** por un monto total de **Gs.** 75.990.925 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones Novecientos Noventa Mil Novecientos Veinte y Cinco) - y conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-013	Limpieza y preparacion de terreno (preparacion de obra)	Metros cuadrados	27.1	1,400	37,940
2	72131601-002	Demolicion de SS.HH. existente (Preparacion de obra)	Unidad Medida Global	1	1,500,000	1,500,000
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	27.1	7,500	203,250
4	72141511-004	Servicio de excavacion de carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	9	330,000	2,970,000
5	72131601-004	Colocacion de Encadenado de hormigon armado (ESTRUCTURA)	Metros cúbicos	1.9	1,000,000	1,900,000
6	72102504-002	Construccion de muro de nivelacion de 0,30 cm	Metros cuadrados	11	119,500	1,314,500
7	72102905-001	Relleno y compactacion, apisonado de interiores	Metros cúbicos	7.2	598,000	4,305,600
8	72131601-006	Aislacion asfaltica de paredes	Metros cuadrados	5.5	59,000	324,500
9	72102504-001	Construcción de muro perimetral de elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	63	59,900	3,773,700
10	72102504-001	Construcción de muro perimetral de elevacion de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	50.64	75,000	3,798,000
11	72102504-001	Construcción de muro perimetral, elevacion envarillado bajo abertura 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	15.6	7,950	124,020
12	72131601-007	Construccion de techo tejas con tejuelones prensadas a maquinas y tirantes de Hº Aº de 2" x6" con liston de boca	Metros cuadrados	43	179,000	7,697,000
13	72131601-008	Revoques, de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	135	19,900	2,686,500
14	72131601-008	Revoques, moldura lineal en balancines	Metro lineal	20.4	17,900	365,160
15	72131601-009	Colocacion de contrapisos Hº de cascote 10 cms	Metros cuadrados	22.5	26,500	596,250
16	72131601-009	Colocacion de pisos mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms	Metros cuadrados	22.5	90,000	2,025,000
17	72101607-005	Instalacion o colocacion de zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x30 cms	Metro lineal	2.6	52,000	135,200
18	72131601-010	Aberturas, metalica y madera, puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	990,000	990,000
19	72131601-010	Aberturas,metalica y madera, puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	1,850,000	3,700,000
20	72102602-008	Colocacion de puertas para boxes enchapados en formica	Unidad	4	1,800,000	7,200,000
21	72102602-005	Colocacion de ventanas balancines	Metros cuadrados	3.17	220,000	697,400
22	72153207-001	Servicio de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	13.5	42,000	567,000
23	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal	Unidad	1	450,000	450,000
24	72131601-002	Preparacion de obra, alfeizar de ventana, de revoque 1:3 (cemento- arena)	Metro lineal	18	10,000	180,000
25	72131601-012	Servicio de pintura de paredes a la cal base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	63	13,500	850,500
26	72131601-012	Servicio de pintura, de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	63	15,000	945,000

Lic. Hugo Acosta
Director de UOC

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

27	72131601-012	Servicio de pintura, de abertura de madera con barniz sintetico	Metros cuadrados	16.2	34,000	550,800
28	72131601-012	Servicio de pintura, de abertura metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	3.17	26,000	82,420
29	72131601-012	Servicio de pintura, de ladrillo visto con antimoho incoloro (limpieza de aldrillos visto con acido muriatico y patinal)	Metros cuadrados	50.64	18,500	936,840
30	72131601-012	Servicio de pintura, de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	37	17,000	629,000
31	72131601-012	Servicio de pintura, de tirantes y liston de boca de Hº Aº al latex	Metros cuadrados	23.5	15,000	352,500
32	72131601-012	Servicio de pintura canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	17.5	47,000	822,500
33	72101607-002	Revestimiento de pared con azulejos de 0,15x0,15	Metros cuadrados	82	60,000	4,920,000
34	72102602-004	Colocacion de vidrios doble de 4 mm	Metros cuadrados	3.17	128,000	405,760
35	72101510-005	Construccion de desague pluvial, canaleta y caño de bajada Nº 26-desarrollo 40 cms	Metro lineal	17.5	48,000	840,000
36	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, instalacion del tablero TS de 3 AG	Unidad	2	54,000	108,000
37	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	10	58,000	580,000
38	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion, fluorescentes de 1 x 40 w	Unidad	10	65,000	650,000
39	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, tablero TS de 3 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	50,000	50,000
40	72131601-011	Instalaciones sanitarias, agua corriente-desague cloacal -camara de inspeccion y artefactos sanitarios completo	Unidad Medida Global	1	5,500,000	5,500,000
41	72131601-011	Instalaciones sanitarias, camara septica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañeria externa y registro segun plano general	Unidad Medida Global	1	3,600,000	3,600,000
42	72102303-002	Construccion de pozo ciego absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1	3,450,000	3,450,000
43	72131601-002	Preparacion de obra, barra de asiento	Unidad	2	255,000	510,000
44	72131601-013	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	27.1	1,350	36,585
45	72131601-002	Preparacion de obra, vallado de proteccion de obra	Unidad Medida Global	1	580,000	580,000
46	72131601-002	Preparacion de obra, obrador	Unidad Medida Global	1	850,000	850,000
47	82101502-004	Cartel metalico con soporte, Indicador medida (1,00x2,00), m chapa Nº 24 bastidor caño de (25x25)m base dos estructura metalica triangular de 15 cm altura 4,00 m	Unidad Medida Global	1	1,200,000	1,200,000
					Precio Total	75,990,925

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

Lic. Eligio Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Ever Barrios
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Liz Rossana González
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Juridico Adj.